



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 SEP 2011

RES. H. N° 1118-11

Expte. N° 4.591/11

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Director de Turismo de la Municipalidad de Cnel. Moldes, en la que solicita auspicio para la realización de las "Jornadas: El arte Rupestre de Ablomé. Protección, Conservación y Puesta en Valor", a realizarse los días 05 y 06 de setiembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la presentación realizada, dichas Jornadas están organizadas por la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Coronel Moldes, y persigue como finalidad concientizar a la población local sobre el valioso patrimonio prehispánico del perilago Cabra Corral;

Que asimismo indican que en estas Jornadas se pretende generar un encuentro de reflexión y debate sobre el arte rupestre, su protección, conservación y difusión, en un lugar como el municipio de Coronel Moldes, tan unido a la historia de los pueblos calchaquíes en el Valle de Lerma;

Que, analizado el pedido la Comisión Directiva de la Carrera de Filosofía, otorga el auspicio a la realización de las mencionadas Jornadas y recomienda se otorgue el auspicio de esta Facultad, teniendo en cuenta la importancia de la temática propuesta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 448, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

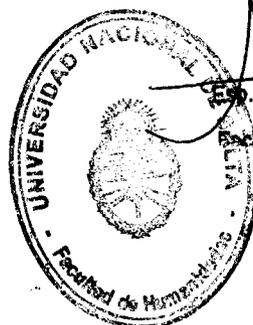
(En su sesión del 23 de agosto de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADO AUSPICIO a la realización de las "**JORNADAS: EL ARTE RUPESTRE DE ABLOMÉ. PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR**", organizadas por la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Coronel Moldes, las que se llevaron a cabo los días 05 y 06 de setiembre de 2011.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comunicar a la Municipalidad de Coronel Moldes, Dirección de Turismo del mismo municipio, Escuela de Filosofía y CUEH.


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa




Edo. FLOR de MARIA del V. RIONDA.
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.